

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE IRUÑA DE OCA****Exposición padrón contributivo del impuesto sobre vehículos de tracción mecánica**

Confeccionado el padrón contributivo del impuesto sobre vehículos de tracción mecánica correspondiente al ejercicio 2019, se expone al público durante el plazo de 15 días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el BOTHA, a fin de que los interesados puedan examinarlo y presentar las alegaciones que consideren oportunas.

Periodo cobratorio

Los recibos se podrán hacer efectivos en las oficinas municipales del ayuntamiento, durante el horario de atención al público de lunes a viernes de 9:30 a 13:30 horas.

Se cobrarán en periodo voluntario desde el 25 de abril al 25 de junio de 2019, ambos inclusive.

Los recibos domiciliados serán cobrados en las entidades bancarias el día 20 de junio del 2019.

A partir del día 26 de junio de 2019, los recibos serán remitidos a la Agencia Ejecutiva de la Diputación Foral de Álava, para su cobro por vía de apremio.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Nanclares de la Oca, a 13 de marzo de 2019

El Alcalde-Presidente

JOSÉ JAVIER MARTÍNEZ GARCÍA